

# AYUNTAMIENTO DE CASTRO-URDIALES

Espacio reservado para uso administrativo



## DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DE CONCEJALES

Código:4

V20190607

### DATOS DEL DECLARANTE

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b> ANA BELEN URRESTARAZU RODRIGUEZ	<b>PERTENECIENTE A LA CANDIDATURA PRESENTADA POR</b> (partido, federación, coalición o agrupación de electores) AP PARTIDO POPULAR
<b>ESTADO CIVIL</b> CASADA	<b>RÉGIMEN ECONÓMICO MATRIMONIAL</b> GANANCIALES
<b>FECHA DE ELECCIÓN</b> 26-05-2019	<b>FECHA DE TOMA DE POSESIÓN</b> 15 DE JUNIO DE 2019

### BIENES PATRIMONIALES DEL CONCEJAL

BIENES	Clase y características <sup>1</sup>	Situación <sup>2</sup>	Fecha Adquisición	de Derecho sobre el bien <sup>3</sup> y título de adquisición <sup>4</sup>
Bienes inmuebles de naturaleza urbana	VIVIENDA	ISLADES	2005	GANANCIAL COMPRAVENTA
	TERRENO	ISLADES	2001	GANANCIAL COMPRAVENTA
Bienes inmuebles de naturaleza rústica	TERRENO	ISLADES	2013	GANANCIAL COMPRAVENTA
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa				

y de la que el declarante tiene acciones o participaciones				

- <sup>1</sup> Piso, vivienda, plaza de aparcamiento, local comercial, nave industrial y características que procedan (m<sup>2</sup>...).
- <sup>2</sup> Indicar municipio y provincia donde esté ubicado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.
- <sup>3</sup> Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes...
- <sup>4</sup> Compraventa, herencia, donación...

<b>DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES</b>	<b>SALDO<sup>5</sup> DE TODOS LOS DEPÓSITOS €</b>
Cuentas corrientes, cuentas de ahorro	30 000

#### OTROS BIENES O DERECHOS

CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO (indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)

#### VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES

Fecha de Adquisición	DESCRIPCIÓN <sup>6</sup>
2016	TURISMO

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

<sup>5</sup> El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas, tomando como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración.

<sup>6</sup> No indicar matrícula. Indicar tipo de vehículo (turismo, motocicleta, camión...), marca y modelo. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que este los utilice, aunque sea ocasionalmente.

#### DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

PRÉSTAMOS (descripción y acreedor)	Fecha de concesión	Importe concedido (€)	Saldo pendiente <sup>7</sup> (€)
PRÉSTITO HIPOTECARIO	2005		80.000

Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título

#### OBSERVACIONES

(que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

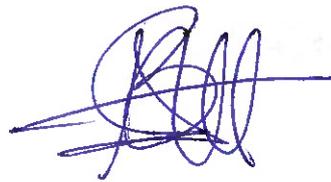
7 A fecha 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración.

La presente declaración se realiza por:  Toma de posesión     Cese     Otra causa

**DON/DOÑA**

ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración y manifiesta que la misma recoge fielmente sus bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de Castro-Urdiales, a 12 del mes de junio del año 2019



**PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES : Ley Orgánica 3/2018 de 5 de Diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales**

RESPONSABLE	FINALIDAD	CONSERVACIÓN	LEGITIMACIÓN	DESTINATARIOS
Ayuntamiento de Castro Urdiales Contacto del Delegado de Protección de datos : correo electrónico dpd@castro-urdiales.net	Tramitar y gestionar su declaración de bienes patrimoniales	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad	-Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. -Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la información y Buen Gobierno -El tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: Cumplimiento de una obligación legal	Publicación en la Web municipal

Puede ejercer sus derechos o presentar una reclamación en la sede electrónica del Ayuntamiento de Castro Urdiales o en la oficina de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Castro Urdiales, o por cualquier medio legalmente establecido.

También puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos